



AVISO DE REMATE
Exp.180812024

La suscrita **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, contra **JHON EDIER BETANCOURTH**; y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el día **19 de noviembre de 2026**, como PRIMERA FECHA para que durante las horas hábiles de ese día se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien inmueble:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8707, FOLIO REAL Nº 401186 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UI: 14A
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN PISO O PLANTA: NIVEL 1400, EDIFICIO P.H. PARQUE LEFEVRE SKY, CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE DE 68M²
VALOR DE B/.42,923.72 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS BALBOAS CON SETENTA Y DOS)
VALOR DE TRASPASO ES B/.115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL BALBOAS)
VALOR DE MEJORA ES B/.39,096.36 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON TREINTA Y SEIS)

MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MAS AL NORTE DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE Y SIGUIENDO LAS PAREDES EXTERIORES Y MEDIANERAS SE MIDEN DOS METROS CON TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS (2.34 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, QUINCE CENTÍMETROS (0.15 M) EN DIRECCIÓN SUR OESTE, DOS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (2.80M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 M) EN DIRECCIÓN SUR OESTE, UN METRO CON CINCO CENTÍMETROS (1.05 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, DE ALLÍ SE MIDEN NUEVE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (9.50 M) EN DIRECCIÓN SUR OESTE, CINCO CENTÍMETROS (0.05 M) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE, VEINTE CENTÍMETROS (0.20 M) EN DIRECCIÓN SUR OESTE, DIEZ CENTÍMETROS (0.10 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, DIEZ CENTÍMETROS (0.10M) EN DIRECCIÓN SUR OESTE, DE ALLÍ SE MIDEN TRES METROS CON TREINTA Y CUICO CENTÍMETROS (3.35 M) EN DIRECCIÓN NORTE OESTE, DIEZ CENTÍMETROS (0.10M) EN DIRECCIÓN NORTE ESTE, DIEZ CENTÍMETROS (0.10 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, UN METRO CORI VEINTE CENTÍMETROS (1.20 M) EN DIRECCIÓN NORTE ESTE, CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 M) EN DIRECCIÓN NORTE OESTE, DE AHI SE MIDEN CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.45 M) EN DIRECCIÓN SUR OESTE, TRES METROS CON TREINTA CENTÍMETROS (3.30 M) EN DIRECCIÓN NORTE OESTE, CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.45 M) EN DIRECCIÓN NORTE ESTE, CUARENTA CENTÍMETROS (0.40 M) EN DIRECCIÓN NORTE OESTE, TRES METROS CON VEINTE CENTÍMETROS (3.20 M) EN DIRECCIÓN NORTE ESTE, DE ALLÍ SE MIDEN QUINCE CENTÍMETROS (0.15M) EN DIRECCIÓN NORTE OESTE, UN METRO CON VEINTE CENTÍMETROS (1.20M) CON DIRECCIÓN NORTE ESTE, SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.65 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 M) EN DIRECCIÓN NORTE ESTE, DIEZ CENTÍMETROS (0.10 M) EN DIRECCIÓN NORTE OESTE, DE ALLÍ SE MIDEN UN METRO CON SETENTA CENTÍMETROS (1.70 M) EN DIRECCIÓN NORTE ESTE, DIEZ CENTÍMETROS (0.10 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, SESENTA CENTÍMETROS (0.50 M) EN DIRECCIÓN NORTE ESTE, SESENTA CENTÍMETROS (0.60 M) EN DIRECCIÓN SUR ESTE, UN METRO CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.95 M) EN DIRECCIÓN NORTE ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCRIPCIÓN.

LINDEROS: NORTE: ÁREA COMÚN DE CIRCULACIÓN VERTICAL DEL EDIFICIO; SUR: RESTO LIBRE ESPACIO AÉREO; ESTE: APARTAMENTO (14B); OESTE: RESTO LIBRE ESPACIO AÉREO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JHON EDIER BETANCOURTH (PASAPORTE PAS.1120610323) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 14/DIC/2012

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.
INSCRITO DESDE EL 28/SEP/2012. AL DOCUMENTO REDI 2252863, ASIENTO 183407/2012

jih0261005a37oc

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA), S. A. POR LA SUMA DE US\$100,267.50 EN UN PLAZO DE 30 AÑOS A UNA TASA DE INTERES ANUAL PREFERENCIAL DE 3.25% DURANTE LOS PRIMEROS 15 AÑOS Y LA TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL DE 5.36%. SEGUN FICHA 559025.
INSCRITO DESDE EL 14/DIC/2012, AL DOCUMENTO REDI 2299274, ASIENTO 234924/2012

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. DIONIS JAVIER PIMENTEL QUINTERO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 602/18081-2024 DE FECHA 11/MAR/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 701-2024 DE FECHA 11/MAR/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JHON EDIER BETANCOURTH, CON PASAPORTE NO.1120610323 CUANTÍA DEL EMBARGO: NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS BALBOAS CON OCHO (B/.98,166.08) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA FORMAL EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., SOBRE LA FINCA NO.401186 (PROPIEDAD HORIZONTAL) CON EL CÓDIGO DE UBICACIÓN NO.8707. INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 03/ABR/2024, EN LA ENTRADA 122308/2024

CORRECCIÓN: SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, MEDIANTE AUTO NO. 1298 DE 16 DE MAYO DE 2024, EMITIDO POR LA JUEZA MARITTA ÁBREGO SANTOS, Y COMUNICADO MEDIANTE OFICIO NO. 1527/EXP. 18081-24 DE 23 DE MARZO DE 2026, ACLARA Y ORDENA LA CORRECCIÓN DEL AUTO NO. 602/18081-2024 DE 11 DE MARZO DE 2024, EL CUAL FUE COMUNICADO POR OFICIO NO. 701-2024 DE LA MISMA FECHA. POR LA SIGUIENTE CAUSA SE CORRIGE EL ACREEDOR DEL EMBARGO QUE CONSTA INSCRITO BAJO EL ASIENTO N°2 ANTERIOR, EL CUAL SE ORDENA A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., CONTRA JHON EDIER BETANCOURTH, CON PASAPORTE N°1120610323. NO OBSTANTE, MEDIANTE AUTO N°1298 DE 16 DE MAYO DE 2024, SE ESTABLECE COMO CORRECTO QUE EL EMBARGO ES A FAVOR DE BAC INTERNACIONAL BANK, INC. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 21/ABR/2026, EN LA ENTRADA 132689/2026

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la cifra de **B/.120,000.00 (valor de mercado)**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento (10%) de la base del remate en el Banco Nacional de Panamá, a través de Certificación de Depósito Judicial a nombre del **JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, y en el renglón de peticionario **debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) a cuatro de la tarde (4:00 p.m), y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m); se oirán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

El rematante que no cumpliera con las obligaciones que le imponen las Leyes, perderá la suma consignada, misma que se entregará al ejecutante y a los terceros coadyuvantes, si los hubiere en concepto de indemnización.

Si en el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo, por virtud de suspensión del despacho público decretada oficialmente, la diligencia de remate se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo anuncio

Por tanto, SE FIJA el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
07-10-2026 03:49:52 PM
jih0261005a37oc

jih0261005a37oc